

Cuenca, 07 de diciembre de 2016

N° TRAMITE:
DOCUMENTO:

11531-0041-16
Nombramiento

2.1.6

Señora

33968

DANIELA MARÍA CHICA CARRASCO

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Nos es grato informarle que en Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.** llevada a cabo el día **07 de diciembre de 2016**, se ha decidido por unanimidad designarle a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.** para un período de **TRES AÑOS**, estatutariamente establecido. Le corresponde a Usted cumplir con todas las obligaciones y deberes previstos por la Ley y el Estatuto de la Compañía, inherentes a este cargo.

La compañía "**SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaría Décima Segunda del Cantón Cuenca, en fecha trece de julio del año dos mil siete, ante el Notario Doctor Wilson Germán Peña Castro, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 332 en fecha 20 de julio de 2007.

Atentamente,

JUAN FERNANDO MALO PIEDRA.

GERENTE

C.C. 0102802584

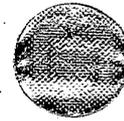
ACEPTACIÓN.

Yo, **DANIELA MARÍA CHICA CARRASCO**, con cedula de ciudadanía número 0103673356, a los 07 días del mes de diciembre de 2016, acepto la designación que se me ha hecho como **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.**, para el período de **TRES** años establecido en los estatutos.

Ing. Com. **DANIELA MARÍA CHICA CARRASCO**

C.C. 0103673356

Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 14126

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2447
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHICA CARRASCO DANIELA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	0103673356
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



